

PING S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En Guayaquil, a las 12 horas 26 minutos del día 04 de enero de 2017, en el domicilio social de la sociedad ubicado en García Moreno 706 entre Quisquis y Primero de Mayo, se celebra junta general de accionistas de acuerdo con la convocatoria privada, la cual se transcribe a continuación:

“Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad ‘PING, S.A.’ a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 12 horas 26 minutos del próximo día 04 de enero del 2017 , para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.”

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra. Blanca Álvarez Prieto, titular de 400 participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Ing. Jorge Alvarado Álvarez, titular de 400 participaciones, que representan el 50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Ing. Jorge Alvarado Álvarez, actuando como secretaria C.B.A Janeth Álvarez Montero.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

Se acuerda aprobar los estados financieros, integrados por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Se aprueba, la gestión social en el ejercicio 2016

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por los asistentes y suscrita por la señora secretaria con el visto bueno del presidente.



Ing. Jorge Alvarado Álvarez
PRESIDENTE



C.B.A. Janeth Álvarez Montero
SECRETARIA